

REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOYOBAMBA

Siendo las 10:30 horas del día martes 30 de mayo del 2023, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, contando con la presencia del Sr. **Ernesto Peña Robalino, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana** y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Verificada la presencia de los miembros del Comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. **Ernesto Peña Robalino, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana**, dio las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la tercera sesión ordinaria del **COPROSEC**.

En mérito a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Moyobamba, con Oficio Múltiple Nro.003-2023-MPM/ST. y teniendo como Agenda la Exposición del **Crnl. PNP José Antonio Bernaola Vásquez Jefe DIVPOL**, sobre las actividades ejecutadas por la Policía Nacional de Perú, en la Jurisdicción de Moyobamba, durante el presente año.

Acto seguido, el señor Alcalde solicitó a los miembros del Comité autorización para ausentarse de la reunión del Comité, debido a que tenía que asistir a una reunión o actividad programada en la Centro Poblado de Pueblo Libre.

Es así que el **Crnl. PNP José Antonio Bernaola Vásquez Jefe DIVPOL**, realizó su exposición ante los integrantes del Comité Provincial de Moyobamba, dando a conocer las actividades realizadas por el personal policial bajo su mando, incidiendo sobre la disminución de la incidencia delictiva en la jurisdicción, debido a las estrategias aplicadas, con el despliegue del personal policial en el patrullaje preventivo que realizan en el casco urbano de la ciudad de Moyobamba.

De igual manera informo que un 80% de su flota de vehículos están en malas condiciones y aun con esa limitación el personal policial contrarresta la delincuencia en la Provincia de Moyobamba, siendo Soritor el distrito con más alto índice delictivo en la Provincia.

Pide la palabra la **Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe**, representante de la Defensoría del Pueblo, donde realiza una observación en merito que el Alcalde y Presidente del COPROSEC se retiró de la sesión, argumentando que sería una sesión informativa. Del mismo solicitó información respecto a los vehículos en mal estado de la Policía Nacional de Perú y del vehículo entregado por el Gobierno Regional de San Martín a la Municipalidad de Moyobamba en sesión de uso.

El **Crnl. PNP José Antonio Bernaola Vásquez Jefe DIVPOL**, a la interrogante de la representante de la Defensoría del Pueblo, manifestó, realiza su descargo en relación a la solicitud de la Representante de la Defensoría del Pueblo, donde informa que su flota vehicular (camionetas, motos y Radios de Comunicación), están inoperativas debido a que no han recibido un adecuado mantenimiento y reparación, debido a que no cuentan con presupuesto institucional para dicho servicio.

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana **Cap. Alfredo Gonzales Sandoval**, pide la palabra para responder la interrogante de la Representante de la Defensoría del

OA - 201627
José Antonio BERNAOLA VASQUEZ
CORONEL PNP.
JEFE DIVPOL MOYOBAMBA

Pueblo, dando a conocer que la Municipalidad ya viene evaluando el apoyo a la reparación de dichos vehículos en mal estado que tiene la Policía Nacional del Perú. Con relación al vehículo de **Seguridad Ciudadana Rural** transferido por el Gobierno Regional San Martín, se ha tenido reuniones de coordinación con la Directiva Distrital de las Rondas Campesinas, en la cual se estableció un programa de patrullaje integrado en la jurisdicción distrital de Moyobamba, y en la actualidad ya se está ejecutando dicho patrullaje integrando en forma diaria, en las carreteras de acceso a los centros poblados. La tripulación de este vehículo está conformada por: Un efectivo de Serenazgo como conductor o chofer, un efectivo de la Policía Nacional del Perú, un efectivo de las Rondas Campesinas, Juntas Vecinales o Comités de Auto Defensa y un efectivo de Serenazgo como apoyo dando un servicio en la Zona Rural del Distrito de Moyobamba.

El **Sr. Mario Pinedo Rodríguez**, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Moyobamba, pide la palabra y muestra su malestar hacia el abandono del Alcalde de la Sesión del Comité Provincial de Moyobamba e informa que la Municipalidad no está brindando el respectivo apoyo en relación a la actividad realizada para recaudar fondos para reparar los vehículos que se encuentran malogrados que brindan servicio a las comisarías de Moyobamba y Uchuglla.

El Representante del Ministerio Público **Dr. Giannino Bendezú Tudela** felicita la exposición del **Cnrl. PNP José Antonio Bernaola Vásquez Jefe DIVPOL**, donde hace referencia que a pesar de las limitaciones que tiene la Policía Nacional del Perú, ha reducido el índice de criminalidad y felicita a la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Moyobamba por realizar una actividad deportiva gastronómica, pro fondos de la mejora de los vehículos de la Policía Nacional del Perú.

Así como también recomienda al Comité elaborar un pronunciamiento, en relación al mal estado de los vehículos de la PNP y solicitar a la Contraloría para que intervenga del por qué los vehículos de la PNP no reciben su debido mantenimiento. Asimismo indicó que se deberían realizar campañas con spots publicitarios en relación a la Seguridad Ciudadana, usando las diversas plataformas y así llegar a la comunidad.

El **Alfz. PNP Estefani Lizana Calderón**, representante de la Comisaría de Moyobamba pide la palabra y da a conocer que los mismos efectivos policiales corren con los gastos en la reparación de los vehículos en mal estado de la PNP y que muchas veces usan estos vehículos en mal estado poniendo en riesgo su integridad física, así como también solicita la donación de equipos de oficina.

La representante de la Sub Prefectura Sra. Julia Bustamante Llamo, toma la palabra y felicita la al **Cnrl. PNP José Antonio Bernaola Vásquez**, en relación a la labor que viene desempeñando desde que asumió la Jefatura DIVPOL, indica la priorización de la compra o adquisición de medios de comunicación tales como (Radio base y radios de comunicación) y elaborar un Informe a la Macro Región ya que el Departamento de San Martín sufre de la distribución de presupuesto para la mejora de los vehículos y equipos de comunicación. Agradece a la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Moyobamba por la iniciativa al apoyo en favor de la Seguridad Ciudadana. Así también indica que la Prefectura Regional de San Martín, debe elaborar un Informe al MINITER, con relación a la falencia en logística que viene atravesando nuestra Policía Nacional del Perú.

El Alcalde del Centro Poblado de Sugllaquiuro **Sr. Exaltación Guelac de la Cruz**, pide la palabra y agradece por la invitación e informa que en las Zonas Rurales existe mucha necesidad ya que se han proliferado bares y cantinas, que estos establecimientos no cuentan con las respectivas licencias de funcionamiento generando intranquilidad e inseguridad en el centro poblado, e inclusive los jóvenes del lugar permanecen en estos locales ya que también hay presencia de mujeres que atienden e inclusive ejercen la



prostitución clandestina, solicitando a los entes correspondientes realizar Operativos Multisectoriales y erradicar dichas faltas.

El Alcalde de Calzada **Sr. Segundo Asunción Torres Valles**, pide la palabra e indica que se debe tomar decisiones en la mejora de los vehículos de la PNP, ya que el viene solicitando a diversas Instituciones la adquisición o donación de un vehículo para la Municipalidad de Calzada y así realizar los patrullajes integrados con la PNP, toda vez que el vehículo de la PNP se encuentra inoperativo, solicitando una reunión con el Gobernador Regional de San Martín y el Alcalde Provincial de Moyobamba.

La **Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe**, solicita una reunión lo más pronto posible donde se informe exactamente de cuanto se necesita para reparar los vehículos en mal estado con los que cuenta la Policía Nacional del Perú en la Jurisdicción de Moyobamba.

Una vez expuesto todo lo relacionado al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, **COPROSEC**, se da por concluida la presente sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

ERNESTO PEÑA ROBALINO
 PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COPROSEC

OA - 201627
José Antonio BERNALOLA VASQUEZ
 CORONEL PNP.
 JEFE DIVPOL MOYOBAMBA

DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL INTERIOR

Abog. Julia Bustamante Llamo
 SUPREFECTA PROVINCIAL - MOYOBAMBA
 REGIÓN SAN MARTÍN

Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas
 PROMOTORA
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM - MOYOBAMBA

OA - 349283
Jorge Ernesto FUENTES COSSIO
 MAJOR PNP.
 COMISARIO DE LA CPNP - UCHUGUELA

María A. Mozombite Vela
 JEFE MEDIO LIBRE VPLD
 MOYOBAMBA

OA - 400855
Rosario LIZAMA CALDERON

Norma M. Vasquez Yuse
 Coordinadora Provincial Ju.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

ALFREDO GONZÁLEZ SANDOVAL
 CAPITÁN PNP (1)
 SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COPROSEC

Segundo A. Torres Valle
 Alcalde - Calzada



MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO
 DE SUGLLAQURO

ALCALDESA
 DNI: 33804509
 ALCALDE